anotado

5

Asunción, Abril 3 de 1891

Habiendo renunciado Don Ricardo Bugarín el cargo de Miembro de la Comisión de la Biblioteca y Museo Nacionales.

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1°: Nómbrase miembro de la Comisión de la Biblioteca y Museo Nacionales al Señor Don Cirio Bonzano.

Art° 2°: Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art° 3°: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Secretario Actuario